

Circular 2342-III-2022

Transcribimos a ustedes la comunicación que la COPARMEX envió a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados LXV Legislatura el 1 de noviembre de 2022.

Junta de Coordinación Política H. Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente

Para que los ciudadanos de nuestro país gocen de sus libertades plenas, es indispensable gozar de una democracia plena, vigorosa y reconocida por todos.

A los mexicanos nos tomó poco más de 30 años construir un sistema democrático confiable, con organismos ciudadanos autónomos e independientes como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que garantizan que nuestra voluntad sea escuchada, se tome en cuenta y se respete; todas las decisiones del INE son revisadas o revisables por el TEPJF; por tanto, no se apegan a la verdad las versiones de que los Consejeros Electorales toman decisiones sin rendir cuentas, pues lo hacen ante el tribunal y ante los ciudadanos, siendo una de las instituciones que cuentan con más amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Hoy, con las iniciativas de reforma en materia electoral que se han presentado, tanto constitucionales como a leyes secundarias, la autonomía de los organismos electorales y su independencia para tomar decisiones en estricto apego a la ley están en riesgo y, con ello, se ve amenazado nuestro derecho a tener elecciones limpias y procesos electorales pacíficos,

transparentes y confiables que coloquen a los verdaderos ganadores de elecciones al servicio de los mexicanos.

No es momento de hacer una reforma electoral. Una reforma de gran calado en la materia debe contar con el consenso de todas las fuerzas políticas; pretender que sólo una parte del espectro ideológico tome las decisiones implica poner en riesgo la imparcialidad del árbitro, que debe ser reconocido, respetado y acatado por todos, y sus decisiones deben quedar firmes una vez que pasen por la revisión del Tribunal Electoral.

Nos preocupa particularmente la iniciativa constitucional presentada por el titular del Ejecutivo Federal el pasado 28 de abril y que ha sido respaldada por el partido en el poder, pues de aprobarse posibilita que México retroceda años en su vida democrática y regrese a una de sus peores épocas, la antidemocrática, en la cual un solo partido accedía al poder, decidiendo quién era el sucesor en el cargo. Nuestro acceso a una democracia plena y transparente era prácticamente inexistente.

Por ello, con base en las mejores prácticas internacionales, y considerando el análisis puntual elaborado por la Comisión Europea para la Democracia, mejor conocida como Comisión de Venecia, solicitamos a todos los diputados y fuerzas políticas rechazar la propuesta de Reforma Electoral que busca afectar la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral.

La propuesta de reforma no brinda garantías de independencia e imparcialidad en el árbitro electoral que sustituiría al actual INE y coincidimos en que “el impacto de este cambio constitucional, incluso en el funcionamiento del INEC y el Tribunal Electoral, debe evaluarse y medirse claramente, y debe realizarse un debate parlamentario y público exhaustivo sobre todas las consecuencias de las reformas propuestas”.

Los mexicanos hemos luchado para que en la nación no prevalezca el poder político por encima de la voluntad ciudadana. Hoy debemos retomar esa lucha y, en unidad, defender nuestra democracia.

En Coparmex defendemos a la institución que es la que debe prevalecer. El INE es de todos y es nuestro deber ciudadano defenderlo y respaldarlo.

Ahora más que nunca, por elecciones limpias, confiables y transparentes:
#NoalaReformaElectoral #YoDefiendoAIINE #YoConfíoEnEIINE

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”